

# CORPORALIDADES, FEMINIDADES Y DROGAS PROSCRITAS

JANIS TATIANA RESTREPO DUQUE<sup>1</sup>

Recibido: 9 de octubre de 2011  
Aprobado: 7 de noviembre de 2011

*“Le pasó a Eva con la manzana, y les pasa a los jóvenes con las drogas; por eso que alejar del consumo con la prohibición sea efectivo cuando se enquista el temor a la sanción, pero su efectividad se diluya cuando trata con espíritus inquietos”.* Felipe Ghiardo.

## CUERPO, GÉNERO Y PODER, UN ACERCAMIENTO DESDE LA BIO-ÉTICA

A partir del cuestionamiento sobre la moralidad de “mejorar” la naturaleza humana (en parte gracias al uso de sustancias hoy por hoy prohibidas o reguladas), el siguiente artículo aborda el tema del cuerpo y el género, para evidenciar de cierto modo las paradojas de la prohibición del consumo de sustancias. En realidad no se pretende responder a tal pregunta, más bien, se busca que ésta sea el hilo conductor de la siguiente reflexión. Esta reflexión no se centra específicamente en el abuso de sustancias o sus adicciones, se enfoca en la construcción de tipificaciones culturales y estereotipos en torno al cuerpo. En tanto, las dinámicas de proscripción de los consumidores y las sustancias son similares; de la misma manera que se construye la idea del cuerpo “bello” o “feo”, también se construye la idea de drogas “buenas” o “malas”.

El cuerpo como protagonista e instrumento de comunicación, no sólo es el receptor-emisor de ésta, también es el elemento, que posee las funciones aptas para ello, es aquel que habla sin palabras, el que se comunica con el ademán, el gesto y la mirada. Protagonista de la incertidumbre de lo comunicado por otro cuerpo (del gesto de duda en tanto la existencia del otro me es significativa) gracias a la condición de seres inter-corporales, intra e intersubjetivos; tengo el poder de comunicar: efectivamente, eficiente y eficazmente, “realmente” y metafóricamente...

---

<sup>1</sup> Antropóloga. Tesista Candidata a Magíster en Culturas y Droga. Integrante Grupo de Investigación Cultura y Droga, funcionaria ICBF Río Sucio - Caldas - Colombia.

De igual manera, existen muchas formas de inter-corporalidad, de percibir ese mundo co-habitado en que el cuerpo se comunica, como: cuerpo social y cultural, cuerpo orgánico, cuerpo imaginado y anhelado, cuerpo percibido, cuerpo proyectado, cuerpo erótico o cuerpo sin vida. El cuerpo en el tiempo también presenta variadas relaciones: el cuerpo en el recuerdo, el cuerpo pasado, el cuerpo futuro, el cuerpo como expresión moral, el cuerpo anhelado, el cuerpo imaginado.

Ahora bien, en la medida en que el cuerpo comunica es cuerpo signo o cuerpo símbolo. Es cuerpo signo cuando el cuerpo -por ejemplo en el área de la salud- presenta síntomas que se pueden leer e interpretar, comunican un estado de salud o enfermedad. Es cuerpo símbolo en la medida en que conforma unos imaginarios colectivos ("*sex's symbol*"), señales que apuntan hacia lo que se percibe en general de éste, reafirmando estereotipos de "normalidad", "belleza" y conducta "apropiada".

"Paralelamente nosotros hemos observado que el cuerpo, cuya materia nos parece esencial en la constitución de los dispositivos simbólicos, corresponde tanto a la esfera del signifiante, como a la del significado, en el sentido trivial de estos términos, lo mismo que la naturaleza en general que no puede simbolizarse sino mediante elementos que ella misma propone a la experiencia humana" (Augé, 1998: 135).

En éste sentido, la contemporaneidad, nos propone un dilema moral que tiene que ver con las significaciones del cuerpo y con las transformaciones culturales que la sociedad le "impone". Al respecto, las ideas pluralistas tan típicas de la modernidad reflejan las posibilidades que tiene el cuerpo como escenario, y en este sentido como objeto de transformaciones culturales, las cuales, están íntimamente asociadas con las ideologías. El cuerpo como escenario es el medio primario de comunicación, por lo cual en el mundo globalizado, las expresiones corporales son múltiples y diversas. Sin embargo, se observa una serie de tendencias relacionadas específicamente con las ironías de la sociedad de consumo y por supuesto, con la ideología institucionalizada del capitalismo moderno, en el cual el cuerpo es semantizado para servir como medio del consumismo.

Los contenidos altamente eróticos y generalmente bastante explícitos emitidos por los medios masivos de comunicación (MMC), salvaguardan la dinámica entre los conceptos institucionalizados de lo bello-feo, lo masculino-femenino, lo correcto-incorreto, entre otros. Imponiendo unos estándares de belleza, de masculinidad o de feminidad que, pensados en términos de género, son un reflejo de las condiciones

de dominación impuestas por las tradiciones patriarcales de la sociedad occidental, siendo éstas últimas, retroalimentadas por las industrias lúdicas y estéticas en las que -como ya se comentó- la tecnología de las telecomunicaciones ha sido garante de su afianzamiento.

En este sentido, los estereotipos devienen de los sistemas ideológicos, los cuales configuran cosmovisiones que a su vez configuran complejos ideológicos sobre los que se sustentan las estructuras socioculturales de los pueblos o, al decir de Foucault, los dispositivos de poder. Por ende, en la sociedad global, esos complejos ideológicos, pueden generar choques, esto se debe a que los procesos ideológicos están mediados por el lenguaje, lo que implica que se negocien significados, y así, la práctica social quede inscrita en la ideología. Sin embargo, "...no se puede concluir correctamente que no existe nada sino ideología... En otras palabras, la ideología tiene efectos reales en cuerpos, espacios, relaciones, acciones y omisiones. La ideología deviene efectiva y se materializa en sus intrincadas conexiones con las fuerzas sociales" (Restrepo, 2004: 53-54).

Para el caso se quiere abordar, encontramos entonces dos complejos ideológicos que están íntimamente ligados con los conceptos de libertad, dignidad y género (conceptos liberales y nociones liberadoras), al respecto de las transformaciones del cuerpo y su estatus moral:

1) "**Ideología estética**": la belleza tipificada culturalmente como tal en relación con el deseo de verse como el parámetro lo indica (aunque la mayoría de los sujetos no concuerde con la tipología). Las transformaciones del cuerpo, asociadas con el anhelo de alcanzar los estándares de lo bello, de la moda y de las efemérides de lo impuesto por la sociedad de consumo, que moldean lo anhelado del cuerpo.

2) "**La ideología sexual**" y "**definición hegemónica de la virilidad o feminidad**": las transformaciones relacionadas con el tema de la identidad sexual y los transgenerismos. Ambas tendencias impulsadas por los sorprendentes avances de la ciencia y la tecnología, específicamente de las cirugías estéticas y el cambio de sexo.

Sistemas de dominación que engendran sistemas ideológicos que marcan pautas culturales relacionadas con las transformaciones culturales del cuerpo en la sociedad de hoy, nos permite observar la complejidad de las realidades que debemos enfrentar

los estudiosos del fenómeno de las drogas, en tanto la realidad, pese a ser simbolizada, es también definitiva, en el sentido de las condiciones materiales de existencia que determinan las posibilidades reales del sujeto, al respecto de un pensamiento bio-ético.

Me explico, "...el *Homo* vive en un mundo de símbolos, de re- flexión, y no en un mundo de (simples) cosas. De tal forma (y ¿cómo explicar esto biológicamente?) que lo invisible (símbolo o concepto) tendrá más importancia que lo visible (material), determinando el primero el orden, el sentido vital, del segundo..." (Lorite Mena, 1982: 34) y, es en ese sentido que se piensa en los regímenes ideológicos como determinantes de las tendencias estéticas y de los movimientos sociales.

Así, se ponen en discusión dos tendencias observadas en la sociedad occidental, las cirugías estéticas que buscan que las personas -generalmente mujeres- alcancen un prototipo impuesto socioculturalmente, y que es modelado por los grandes capitales financieros que se lucran de la industria recreativa y estética, haciendo del cuerpo una figura maniquea que exalta las condiciones psicosociales de un sujeto altamente alienado; y, las cirugías de cambio de sexo que buscan la reivindicación del sujeto en tanto ser moral y sujeto de derechos que -gracias a diferentes movimientos sociales- busca su espacio en una sociedad aparentemente pluralista. El punto de encuentro se evidencia en el uso de drogas para aliviar el dolor que deviene de los procedimientos quirúrgicos.

Ahora bien, pensemos las dos situaciones de experiencia vital corpórea (la cirugía) en términos de "cismogénesis" o de fenómenos tipológicos en relación a las adicciones. La cismogénesis, "...designa proceso de interacción en el que se da un cambio de dirección en un sistema que aprende" (Bateson, 2006: 263) (por ejemplo, una célula, un ser vivo o una organización se genera a sí mismo a través de la interacción con su medio). Es así, como, para el caso de los sistemas ideológicos operantes en cada situación, el individuo se va modelando a través de la interacción con la institucionalidad o la cultura en general. Siendo que lo colectivo no puede ser observado, como una experiencia biológica reservada exclusivamente para *Homo Sapiens Sapiens*, de hecho, los elementos necesarios para "aprender" se dan gracias a la experiencia de la alteridad.

Sin embargo, las estructuras institucionales alienantes adquieren sentido, valor y vigor en el sujeto aunque le antecedan y precedan, por lo cual, un modelo epistemológico

convencional cerrado, permite argumentar las diferencias sexuales como parte de la naturaleza, así, a partir de la naturalización de la cultura se avalan estereotipaciones gestadas por los sistemas de dominación masculinos, no solo respecto de la mujer como objeto sexual, sino también, al respecto de la exclusión o proscripción de la diversidad de las identidades sexuales y de género, incluyendo las masculinidades.

La diversidad garantiza la continuidad de una organización, por ello, existen cuerpos de diferente tipo con sexos diferenciados, el punto clave es que el desarrollo científico-tecnológico ha “abierto una caja de Pandora” que posibilita la solución a la “dismorfia corporal”, pero, ¿qué es la dismorfía sino la exaltación homogenizante de la pauta cultural, de la norma de un cuerpo bello en occidente? Y, en ese sentido, es que la alternativa de parecerse al estereotipo puede vincular cuestionamientos bio-éticos al respecto de la dignificación del sujeto a través del sometimiento a la “mutación” quirúrgica.

En el caso de las “narco-estéticas”, la transformación corporal es denigrante para con el género femenino, dado que reproduce y afianza las relaciones de poder masculino, al darle al cuerpo una realidad estética aniquilante de su completud, de su conciencia e inhibiendo sus potencialidades a merced del contrato social. El cuerpo es convertido en una ficción, en la medida en que pretende presentarse como el todo de la existencia de lo femenino, desligándolo de su conciencia fenomenológica.

Para el caso del cambio de sexo, la “mutación” quirúrgica, muchas veces adquiere la condición de procedimiento dignificador del sujeto, en la medida en que le permite autorrealizarse. La conciencia de sí mismo es tan fuerte que le exige un cambio, aunque éste valla en contra de lo instituido y definido socialmente como masculino o femenino.

Estos cambios, observables en la irrupción quirúrgica del cuerpo, también plantean dilemas éticos al respecto del auto-reconocimiento y el amor propio, o autoestima. Nuevamente, la ideología estética y/o sexual irrumpe en el sujeto generándole la ilusión de auto-cuidado y salud, aunque verdaderamente lo que existe es una gran inseguridad sobre sí mismo (acaso producto de la desazón de la vida moderna), generada por la verticalidad de las relaciones intersubjetivas e inter-género. Verticalidad devenida, nuevamente, de las definiciones hegemónicas de lo femenino y lo masculino, que bloquean el desarrollo de lo que se ha denominado: “la democratización del afecto”.

Por otra parte, si pensamos las organizaciones en términos de un sistema abierto y de alta complejidad, es posible pensar al sujeto como una entidad característicamente intersubjetiva, pero basada en la experiencia individual, la individualidad garantiza la diversidad y la continuidad del sistema. Ello implicaría, la posibilidad de auto-composición del sujeto, desde una perspectiva bio-ética, acorde con las exigencias contemporáneas de dignificación, equidad y autorrealización de los seres humanos. Lo que nos permite pensar en que los aportes de la bio-ética, serían trascendentales en la búsqueda de un “mejor” futuro, entre las posibilidades de “lo mejor”, para la sociedad humana.

El respeto, el acceso equitativo a los recursos y la justicia social, la discriminación positiva, entre otros; serían plausibles en la actualidad si existiese una voluntad política y una posición pluralista que trascendiese del discurso a la realidad objetiva de los pueblos. Sin embargo, las paradojas de la modernidad, continúan dejándonos en la sin salida que refleja la falta de concordancia entre lo dicho y lo escrito con la realidad de la experiencia.

## LA PARADOJA DE LA PROHIBICIÓN

La paradoja, al ser una afirmación aparentemente verdadera (gracias a innumerables recursos retóricos) permite, en el caso colombiano, la expresión de la política de gobierno actual, la cual implica un retroceso jurídico -por los menos al respecto de política sobre las drogas- en tanto, retoma el pensamiento prohibicionista en desmerito de la política de reducción del daño que se había venido construyendo al respecto de promoción y prevención en salud pública.

El acto legislativo de 2009 que reforma el artículo 49 de la constitución política, prohíbe el porte y consumo de drogas -salvo prescripción médica- bajo el recurso argumentativo, del deber del Estado de velar por la salud de sus ciudadanos, colocando el fenómeno de las adicciones en el marco ya no de una decisión personal e individual, sino en el marco de una patología que desde el discurso biomédico casi que infantiliza al individuo en la medida en que éste es supuestamente despojado de su capacidad de elección voluntaria como resultado del uso de las drogas.

Encontramos entonces, diferentes recursos discursivos a partir de los cuales presentar como verdaderos los argumentos a favor de la prohibición. Tales discursivas tienen

que ver primordialmente con aspectos biomédicos y con aspectos relacionados con las presiones internacionales en torno a la lucha antidrogas. Aunque haciendo una revisión suspicaz se encuentra que dichos elementos no justifican la prohibición como parte del control represivo del Estado, en la medida en que por una parte, el control de bienes y servicios con potencial nocivo para la salud humana, se basa más en intereses económico-políticos de algunas élites o, en la contemporaneidad, de los capitales financieros transnacionales. Por otra parte, también es injustificada la prohibición en la medida en que esas presiones internacionales están basadas en una idea bastante purista de “un mundo sin drogas”, que además se cae por su propio peso, (solamente pensar en el desarrollo de la farmacología y su incidencia por ejemplo en la esperanza de vida nos desmonta tal idea).

Ahora bien, esas estrategias discursivas deben ser analizadas desde la noción de libertad, en la medida en que es la institucionalidad que representa al Estado la que las emite y les da fuerza. El discurso a favor de la prohibición, no nos dice nada por sí mismo, sólo es performativo en la medida en que es divulgado por el Estado, el cual a su vez, está basado en el ejercicio de las libertades individuales y el respeto a los otros. Así, esa libertad del ser humano, al estar fundamentada en la facultad de decisión intrínseca a éste, implica unas normas que a su vez “exigen un juicio de responsabilidad” y que se concretizan en el lenguaje dada su naturaleza normativa.

Pero, ¿qué es lo normal o lo anormal?, pensado esto en el marco de una sociedad donde cada individuo tiene la oportunidad de disentir, de desviarse y de cuestionar lo normal, siempre y cuando sus actos no le causen daño a otros. Hasta hace muy poco -y también basado en un discurso médico- el homosexualismo era una desviación resultado de una patología psiquiátrica, actualmente, esa supuesta patología sale del listado de enfermedades psiquiátricas y se convierte en una elección individual en torno a la que se congregan individuos en busca de la reivindicación y reconocimiento de sus derechos.

La historia de la sociedad occidental está cargada de ejemplos de éste tipo, desde los que se puede observar la contradicción intrínseca de la estructura misma del Estado liberal: libertades individuales en un colectivo que debe ser regulado por el Estado, libertad y regulación.

Uno de estos ejemplos es la satanización del consumo de alcoholes y “embriagantes” que comienza a pronunciarse en el siglo XIX con la idea del uso del alcohol como

adicción. Tal idea fue desarrollada por los estudios del Dr. Benjamín Rush (1810) que impulsaron el surgimiento del Movimiento por la Sobriedad (*Temperance movement*) en la América anglosajona, lo que impulsa una mirada moralizante sobre el fenómeno y que deviene posteriormente (1842) en la descripción de los efectos del consumo como enfermedad física, definiéndose la embriaguez o el deseo de beber como “adicción”. Esto nos permite observar cómo la profesión médica va adquiriendo los matices de una institución de control social desde la cual se define como enfermedad -a partir de la construcción del concepto de adicción- lo que otrora era simplemente una práctica desviada o anormal desde la perspectiva puritana de la sociedad anglosajona. En éste sentido, las miradas con respecto al consumo de cannabis adquieren una dinámica similar, en la cual la planta pasa de ser un elemento medicinal a ser un elemento de uso delictivo, debido a que la corona inglesa al gravar con impuestos el consumo tradicional del cannabis en la India, va produciendo concomitantemente prácticas de resistencia por parte de los nativos, como decimos en Colombia “hecha la ley, hecha la trampa”.

Así, encontramos que el tema de drogas finalmente nos lleva a la reflexión del fenómeno, la cual debe estar basada en la necesidad de pensarse desde su problematización en términos morales, médicos y jurídicos. Así, lo que se deduce es que el problema en torno a las drogas es un problema construido desde los discursos del poder en donde se naturalizan como problemas morales, de salud pública o de orden delictivo. Por tanto, la tendencia es camuflar las consecuencias sociales del fenómeno de uso de drogas a partir de la construcción de un problema que finalmente, presentado en los términos actuales del prohibicionismo, es un problema que sirve a los intereses del mercado de las drogas y las armas. Encontrando “cómo nuestra cultura occidental hace de ciertas prácticas y comportamientos ‘problemas’ y define ‘sujetos’”.

Las drogas en sí mismas no se caracterizan por ser problemáticas (malas, nocivas, perjudiciales, letales...), debido a que son las construcciones sociales, las que desplazan estos calificativos a las sustancias que por sí mismas nunca serían tales, de no ser por el uso que los hombres y las sociedades -en particular la sociedad occidental- hacen de ellas. Es así, como encontramos que si bien existe una realidad ontológica, también existe una realidad construida socialmente y es a partir de esa construcción social de la realidad, como le damos sentidos y significaciones a las cosas que por ejemplo consumimos como en el caso de las drogas que, si bien no son “malas” en sí mismas, si se les ha dado una carga negativa y una categorización asociada con el crimen, la inmoralidad y los malos hábitos en materia de salud.



Categorización que sólo es posible explicar mirando el fenómeno desde lo histórico, y comprendiendo que esa supuesta racionalidad y objetividad científicas desde las que se califica el fenómeno no son más que otras discursivas que sustentan esos discursos que problematizan convenientemente -en términos de las dinámicas del poder- el fenómeno de las drogas.

Ahora, las miradas sobre éste fenómeno son múltiples y diversas, por lo cual la perspectiva foucaultiana, no sólo brinda la posibilidad de contrastar dicha perspectiva, sino que también, permite observar cómo se van creando instituciones para controlar o disciplinar a los sujetos que tienen diferentes prácticas en torno a las drogas, lo cual no sólo corrobora la eficacia de estos discursos construidos en torno al fenómeno de las drogas, sino que logra que dichos discursos se cristalicen en políticas e instituciones de control social en las que el individuo desaparece como sujeto colectivo, siendo absorbido por una masa descalificada y/o relegada de seres incógnitos que son calificados y autocalificados (en tanto algunos sujetos interiorizan esas evaluaciones del sujeto desviado que hay que controlar) como inmorales, enfermos o criminales.

El peligro de una avanzada -por ejemplo- comunista ha desaparecido, ahora, aquellos que mueven los hilos del poder, "...van a esperar y a solicitar por medio de extraños encantamientos una nueva encarnación del mal, una mueca distinta del miedo, una magia renovada de purificación y de exclusión" (Foucault, 1993: 6).

En éste sentido, se ha de aclarar que, si bien el fenómeno no se explica únicamente desde la perspectiva de la dominación y los "discursos del poder", dada su multi-determinancia y polivalencia en términos de fenómeno complejo, es necesario hacer énfasis en el gran protagonismo que los grupos financieros y de la esfera política internacional tienen sobre las políticas de drogas en el mundo. Lo cual, aunado a las dinámicas que se dan al interior de la política colombiana, muestra un panorama desolador, frente al ejercicio del derecho al libre desarrollo de la personalidad, el ejercicio de la libertad y la autonomía personal.

La noción de democracia es lo suficientemente abstracta como para que ese "pueblo" pierda sus libertades y sea infantilizado de manera tal que ni siquiera se dé cuenta. Las condiciones del pueblo colombiano son muy favorables para ello, en la medida en que las maquinarias políticas regionales deforman el criterio de voto de los electores

gracias a la conjunción de necesidad y retórica, debido a que el criterio de voto, tiene que ver más con el paquete escolar que le dieron al votante para sus hijos, que con las propuestas políticas del candidato. Así es como el emperador le quita la libertad a su pueblo, “con una mezcla de miedo y gozo”. De las restricciones más mínimas se pasa a las más descabelladas, así comienzan todos los regímenes, restringiendo libertades bajo la excusa de proteger a los ciudadanos de amenazas terribles. “Se ha grabado la palabra, pero también el diseño de la emoción. Ya nadie puede estar seguro”, y seguramente es el papá Estado el único que la pueda garantizar siempre y cuando no se cuestione -en éste caso- la maldad de las drogas, lo que no tiene remedio “...y lo que no tiene remedio, ya se sabe, remediado está” (Saramago, 2004: 34).

Al respecto, las reflexiones que resultan de esa inhabitual jornada de votación narrada en *Ensayo sobre la lucidez*, son bien esclarecedoras de cómo la democracia contrasta muy bien con el sujeto moderno, sujeto complejo y altamente problemático en la medida en que su indeterminación le inunda. “El código genético de eso a lo que, sin pensar mucho, nos contentamos con llamar naturaleza humana, no se agota en la hélice orgánica del ácido desoxirribonucleico, o ADN, tenemos mucho más que decirle y tiene mucho más que contarnos, pero ésa, hablando de forma figurada, es la espiral complementaria que todavía no conseguimos hacer salir del parvulario, pese a la multitud de psicólogos y analistas de las más diversas escuelas y calibres que se han dejado las uñas intentando abrir sus cerrojos” (Saramago, 2004: 33-34).

El actual panorama político que se observa en Colombia, nos presenta los efectos de un proyecto hegemónico de nación que, a pesar de lo que significó la constituyente como punto de partida hacia el pluralismo y el reconocimiento de la diversidad y las libertades individuales, sigue acelerando su carrera a favor de grupos financieros nacionales e internacionales y élites políticas regionales. Por tal motivo, el acto legislativo prohibicionista que reforma la constitución política es una demostración del interés del gobierno actual en beneficiar a los grandes señores del mercado negro interno e internacional (en tanto la prohibición excluye de los marcos jurídicos y de control estatal a quienes participan de su mercado), mostrando falsos positivos y capturando a pequeños expendedores, haciendo extinción de dominio a las casuchas de los barrios empobrecidos y a las pequeñas parcelas de los campesinos, haciéndose el de la oreja mocha con las multinacionales que sacan ilegalmente los recursos maderables y mineros de las selvas colombianas, o con las escandalosas cifras y datos del Agro Ingreso Seguro<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Este artículo fue escrito en 2010 durante el último año de mandato del ex-presidente Álvaro Uribe Vélez.

Asimismo, al pasar la época electoral, no queda sino esperar que pase la marea y el nuevo gobierno defina el rumbo de la política nacional en materia de drogas, al tiempo que se deben buscar estrategias para hacer eco a la invitación al boicot general que, “frente a los desmanes totalitarios del régimen quedan la resistencia y la desobediencia civil. De la existencia de leyes injustas surge la obligación moral de resistirlas y desobedecerlas” (Borrero Navia, 2009). Ah!! “y sea lo que dios quiera, que para eso está” (Saramago, 2004: 31).

## BIBLIOGRAFÍA

- Augé, Marc. (1998). *Dios como objeto, símbolos-cuerpos-materias-palabras*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Bateson, Gregory. (2006). *Una unidad sagrada pasos ulteriores hacia una ecología de la mente*. España: Biblioteca Económica Gedisa.
- Foucault, Michel. (1993). *Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Borrero Navia, José M. (2009). Boicot general y desobediencia civil. A propósito del proyecto legislativo que aprueba la prohibición del consumo de drogas. *Revista Número*, 64. Bogotá.
- Lorite Mena, José. (1982). *El animal paradójico*. Madrid: Alianza Editorial S. A.
- Restrepo, Eduardo. (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad, Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Saramago, José. (2004). *Ensayo sobre la lucidez*. Madrid: Santillana Ediciones.